



HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
Comisión de Legislación, Codificación,
Justicia y Trabajo

*

Asunción, 03 de diciembre de 2014

EXPEDIENTE N°: 2014.1137
DICTAMEN N°: / 14

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES:

Vuestra Comisión de Legislación, Codificación, Justicia y Trabajo os aconseja la **APROBACIÓN** de los siguientes Instrumentos Internacionales adoptados en diversos Congresos de la Unión Postal Universal (UPU):

- 7° Protocolo Adicional a la Constitución de la Unión Postal Universal (UPU) aprobado durante el Congreso 23°, celebrado en la ciudad de Bucarest, Rumania, el 5 de octubre de 2004;
- "Protocolo Adicional a la Constitución de la Unión Postal Universal (UPU)", aprobado durante el Congreso 24°, celebrado en la Ciudad de Ginebra Suiza, el 12 de agosto de 2008;
- Actas: Reglamento General de la Unión Postal Universal (UPU)", reformulado y adoptado por el Congreso de Doha 2012, Convenio Postal Universal y Acuerdo relativo a los Servicios Postales de Pagos; aprobados durante el Congreso 25°, celebrado en la ciudad de Doha, Qatar, el 11 de octubre de 2012", remitidos por el Poder Ejecutivo, según mensaje N° 196 de fecha 30 de Octubre de 2014.

En ocasión de su estudio, miembros de esta Comisión, ampliarán los fundamentos del presente dictamen.

ENZO CARDOZO JIMÉNEZ
Vicepresidente

FERNANDO SILVA FACETTI
Relator

ENRIQUE BACCHETTA
Presidente

MIEMBROS

RAMÓN GÓMEZ VERLANGIERI

JULIO CESAR VELAZQUEZ

EDUARDO PETTA SAN MARTIN

MARIO ABDO BENITEZ

VICTOR BOGADO

ARNALDO GIUZZIO